



La política de Calidad, Gestión Ambiental y Riesgos Laborales de C. Víctor Manuel, cuya actividad consiste en la **realización de obra pública (reformas, obras de nueva construcción, urbanizaciones, piscinas), construcción de viviendas, naves industriales y reformas**, puede resumirse en: el trabajo bien hecho como objetivo irrenunciable, la mejora continua como norma de conducta, el firme compromiso con la satisfacción del cliente y con el Medio Ambiente, y la garantía de las condiciones de Seguridad y Salud de todo el personal que concurra en nuestros centros de trabajo.

C. Víctor Manuel, conocedora de que su futuro en el sector viene determinado por la satisfacción de sus clientes, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de las personas que forman parte de ella, se compromete a mantener integrados, en su gestión y el desarrollo de sus procesos y servicios, los principios de calidad ISO 9001, de protección al medio ambiente ISO 14001 y prevención de riesgos laborales OHSAS 18001.

Por ello siguiendo un proceso de evolución constante ha definido y puesto en marcha los siguientes compromisos:

- ✓ Mantener la calidad de nuestros servicios, superando nuestras expectativas y la de nuestros clientes.
- ✓ Crear una cultura de gestión integrada fundamentada en la calidad del servicio, la protección ambiental y la seguridad y salud de nuestros trabajadores, formando y motivando a nuestro personal.
- ✓ Difundir internamente el contenido de los programas y objetivos de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales, promoviendo acciones de participación, sensibilización, información y formación teórica y práctica, integrando a nuestros proveedores y clientes en este compromiso.
- ✓ Aceptar el compromiso de cumplir con los requisitos legales normativos y otros, que la empresa suscriba en materia de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales, y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión, minimizando los riesgos y previniendo la contaminación.
- ✓ Prevención de la contaminación y los daños a las personas que concurran en nuestros centros de trabajo.

Este compromiso y las responsabilidades que se derivan de él atañen a todos los empleados/as y niveles que integran C. Víctor Manuel. Es por ello que, sólo mediante la asunción de esta política y el cumplimiento y respeto de las normas y procedimientos en todas las actividades que se realicen, podremos dar curso a nuestro objetivo, por lo cual se dicta como obligado cumplimiento para todo el personal de C. Víctor Manuel.

Esta política es comunicada a todos los miembros de la organización así como aquellos que estén interesados en conocerla, y será motivo de revisiones para adecuarla a los ideales de la organización.

Calzadilla a 8 de abril de 2010

Víctor Manuel Martín Hernández.